

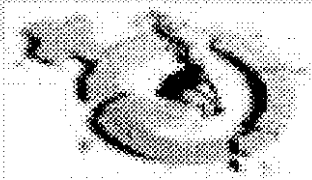
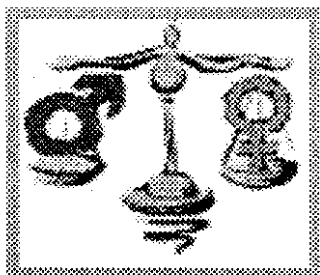


UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

INSTITUTO DE LA MUJER

RECONOCIENDO LA VIOLENCIA

¿Qué es la Violencia?



- Es un fenómeno **MULTICAUSAL**
- Es un fenómeno **MULTIFACTORIAL**
- Se encuentra presente en todas las relaciones sociales.
- **No se reconoce**
- Tiene como denominador común el **PODER** y la **JERARQUÍA**

Ciudad Universitaria "Octavio Méndez Peceña"

La violencia se define como:



- “El uso o amenaza de uso de la fuerza física o psicológica, con intención de hacer daño” Buvinic, Morrison y Shifter, 1999
 - Intención, acción u omisión mediante la cual intentamos imponer nuestra voluntad sobre otros, generando daños de tipo físico, psicológico, moral o de otro tipo.
 - Es toda acción que atenta contra la dignidad, la libertad y la integridad física y psíquica del ser humano, produciéndole sufrimiento, dolor o cualquier forma de limitación a su bienestar o al libre ejercicio de sus derechos.
- Es un comportamiento deliberado que se asocia, aunque no necesariamente, con la agresión.

Algunas formas de violencia son sancionadas por la ley o la sociedad.

Distintas sociedades aplican distintos estándares en cuanto a las formas de violencia que son o no aceptadas.

Es un fenómeno complejo, multidimensional, obedece a múltiples factores, tales como factores psicológicos, biológicos, económicos, sociales y culturales.

Esta multidimensionalidad genera distintas manifestaciones de la violencia que pueden clasificarse según las víctimas (niños, mujeres, ancianos, jóvenes), agresores (pandillas, bandas, policía, etc.).



Las desigualdades generadas en una sociedad dividida genéricamente y por la economía, crean desigualdades muy evidentes

El surgimiento de la violencia se encuentra estrechamente vinculada al desarrollo de la propiedad privada, y la división social por género y es sólo en el transcurso de la consolidación histórica de ésta, que la violencia se transforma en manifestación específica de poder social.

Naciones Unidas
1996

VIOLENCIA



- Según las víctimas (niños, mujeres, ancianos, jóvenes)
- Según el agresor (pandillas, bandas, policía, etc.)
- Según la naturaleza del comportamiento violento (física, psicológica y sexual)
- Según la intención de la violencia (instrumental o como medio para otros fines y emocional),
- Según el lugar (urbana y rural) y
- Según la relación entre la víctima y el agresor (social o doméstica o intrafamiliar).

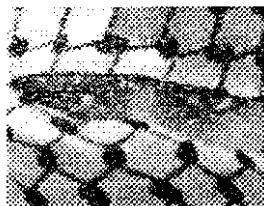


ETIOLOGÍA DE LA VIOLENCIA

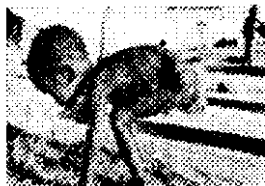
La violencia es considerada como un ejercicio de poder y como tal, puede manifestarse en cualquier esfera de nuestra vida, en lo cultural, lo económico, político o doméstico.

Violencia Cultural

violencia cultural (las creencias, valores, y maneras de ser que dan legitimación a violencia directa y estructural).



Violencia Económica



La cantidad de puestos de trabajo para mujeres ha crecido dramáticamente los últimos 10 años. Efectivamente nunca antes ha habido tantas mujeres panameñas con trabajo remunerado. Sin embargo se trata de trabajo no remunerado igual que el de los hombres, poco se preocupa por los derechos de la trabajadora. Además el cargo del trabajo doméstico de la mujer ha crecido.

Violencia Política

No se puede entender el problema de la violencia política sin conceptualizar a la política como la organización y aplicación sistemática de determinadas relaciones de poder, como la articulación de un conjunto de medios para la consecución y la preservación de éste. La política organiza el poder, le otorga forma estatal y viabiliza un proyecto socio-económico de clase. En este marco, la violencia es parte activa de la estructura social, no es sólo un instrumento o medio de lucha, sino sobre todo un modo de conflicto.

Violencia de Género



Hay un consenso internacional sobre su definición: la violencia masculina contra las mujeres es toda forma de coacción, control o imposición ilegítima por la que se intenta mantener la jerarquía impuesta por la cultura sexista, forzándolas a que hagan lo que no quieren, no hagan lo que quieren, o se convencen de que lo que decide el hombre es lo que se debe hacer.

la Comisión por la Posición de la Mujer de la ONU (CSW) define, en marzo de 2004, la violencia contra las mujeres como cualquier forma de comportamiento utilizado por los hombres como mecanismo para "poner a las mujeres en su lugar" y "reafirmar quien toma las decisiones o quien tiene el poder en la relación".

Violencia Doméstica

Patrón de conducta en el cual se emplea la fuerza física o la violencia sexual o psicológica, la intimidación o la persecución contra una persona por parte de su cónyuge, ex-cónyuge, familiares o parientes con quien cohabita o haya cohabitado, viva o haya vivido bajo el mismo techo o sostenga o haya sostenido una relación legalmente reconocida, o con quien sostiene una relación consensual, o con una persona con quien se haya procreado un hijo o hija como mínimo, para causarle daño físico a su persona o a la persona de otro para causarle daño emocional".





Violencia Física

Consiste en el uso de la fuerza física o la coerción por parte del agresor contra la víctima, para lograr que éste/a haga algo que no se desea, o deje de hacer algo que desea por encima de sus derechos. La gama de violencia física se extiende desde inmovilizaciones, arañazos, empujones, golpes, hasta el asesinato. (Vega Castillo, 1990)

Es el daño corporal que le hacemos a alguien más débil que nosotros.



Violencia Patrimonial

Es cualquier acción u omisión que implique perjuicio, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos, destinados a satisfacer necesidades que conlleven un riesgo de daño inminente en la salud física o psíquica o la vida de algún miembro del grupo familiar.

Queda comprendido dentro del alcance de violencia familiar el incumplimiento de los deberes de asistencia alimentaria.



Violencia Sexual

La violencia sexual es todo acto agresivo que mediante el uso de la fuerza física, psíquica o moral reducen a una persona a condiciones de inferioridad para imponer una conducta sexual en contra de su voluntad.

Este es un acto que busca fundamentalmente someter el cuerpo y la voluntad de las personas.



Violencia Psicológica

La violencia psicológica no es una forma de conducta, sino un conjunto heterogéneo de comportamientos, en los cuales se produce una forma de agresión psicológica.

En todos los casos, es una conducta que causa un perjuicio a la víctima.

Puede ser intencionada o no intencionada. Es decir, el agresor puede tener conciencia de que está haciendo daño a su víctima o no tenerla. Eso es desde el punto de vista psicológico.

Consecuencia de Violencia

Violencia Física

- Lesiones de todo tipo
- Traumatismo,
- Quemaduras
- Relaciones sexuales forzadas
- Enfermedades de transmisión sexual
- Embarazos de riesgos
- Abortos
- Muerte
- Trastornos por estrés postraumático
- Ansiedad
- Depresión
- Intentos de suicidio
- Abuso de alcohol, droga y psicofármacos
- Trastornos por somatización
- Disfunciones sexuales
- Uso de violencia con sus propios hijos

Violencia Patrimonial

- Ansiedad
- Depresión
- Intentos de suicidio
- Abuso de alcohol, droga y psicofármacos.
- Mal nutrición en los dependientes.
- Incumplimiento con deudas en las escuelas, médicos y demás
- Disfuncionalidad familiar.

Violencia Sexual

- Altos niveles de ansiedad
- Disfunciones sexuales
- Temor y ansiedad
- Insomnio
- Dolor, como consecuencia de la violación
- Tensión muscular
- Problemas gastrointestinales
- Pesadillas, insomnio
- Nausea
- Falta de apetito
- Depresiones (profunda tristeza)
- Problemas de vías urinaria
- Sangrado en el área anal
- Embarazos no deseados
- ETS, VIH/SIDA

Violencia Psicológica

Las secuelas de los malos tratos psíquicos provocan, según distintos estudios, el desarrollo de personalidades adictivas, psicóticas o violentas.

Si un niño maltratado desarrolla una personalidad de maltratador, es más que probable que a su vez engendre hijos que también serán maltratados y, de adultos, maltratadores, por lo que el patrón de conducta agresiva se va repitiendo hasta que alguna circunstancia favorable rompa la cadena

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. GUSTAVO GARCÍA DE PAREDES

Rector

Dr. JUSTO MEDRANO

Vicerrector Académico

Dra. BETTY ANN ROWE DE CATS-AMBANIS

Vicerrectora de Investigación y Postgrado

Dr. CARLOS BRANDARÍZ

Vicerrector Administrativo

Ing. ELDIS BARNES

Vicerrector de Asuntos Estudiantiles

Magta. MARLA DEL CARMEN T. de BENAVIDES

Vicerrectora de Extensión

Dr. MIGUEL ANGEL CANDANEDO

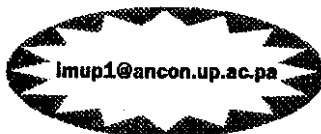
Secretario General

Mgtra. LUZMILA R. de YOUNG

Directora del Instituto de la Mujer



INSTITUTO DE LA MUJER



Universidad de Panamá
Edificio Gemelo N°2 planta baja
Oficina 106

Horario de Atención
Lunes a Viernes
8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Teléfono: (507)-223-4787
Fax: (507)-264-9951
Estafeta Universitaria, Universidad de
Panamá, República de Panamá.

Elaborado por:
Migdalia I. Gómez Díaz
Socióloga
Especialista en Prevención, Atención
de Violencia Intrafamiliar con
Enfoque de Género

Cualquiera información, estamos para servirle